



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 061 de 2022

Fecha: Diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2003-00053-00	Fijación de cuota de alimentos	Yinet Emilce Mosquera Velásquez	Henry Pérez Buitrago	16/08/2022	Auto resuelve solicitud entrega de dineros descontados.
2	730434089001-2015-00002-00	Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	José Reinel Henaó Navarro	16/08/2022	Auto resuelve solicitud desglose escritura pública de garantía.
3	730434089001-2015-00104-00	Ejecutivo de alimentos	Dalila Lorena Lombana	Johnatan Duque Alzate	16/08/2022	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.
4	730434089001-2020-00146-00	Declarativo de pertenencia	Cielo Constanza Jiménez Cardona	Rosa María Leonel de Angarita, otros y demás personas inciertas e indeterminadas	16/08/2022	Auto fija fecha de inspección judicial..
5	730434089001-2021-00087-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá SA	Jhoan Andrés Flórez Luna	16/08/2022	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.

En la fecha diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

**ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES**  
Secretario